

# **INVISIBILIZACIÓN DE LA RURALIDAD EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ**

**Elaborado por:**

**CARLOS ANDRÉS RAMÍREZ MEJÍA**

Trabajo de grado para optar al título de  
Sociólogo

**Asesor:**

**JUAN GONZALO MARÍN**

Sociólogo

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS  
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA  
MEDELLÍN  
2017**

## Índice:

1.0 Introducción	5
2.0 Delimitación del tema	6
3.0 Descripción de la situación problema	6
3.1 Pregunta de investigación	6
3.2 Descripción del problema	7
3.3 Justificación	9
4.0 Objetivos	12
4.1 Objetivo general	12
4.2 Objetivos específicos	12
5.0 Referente teórico	13
6.0 Metodología	22
7.0 Contextualización histórica y temporal	22
7.1 Itagüí un municipio en construcción	22
7.2 La vocación industrial como eje de desarrollo	24
7.3 Las organizaciones de base comunitaria en Itagüí	26
7.4 Las Juntas de Acción Comunal contrarrestando la invisibilidad	27
8.0 Análisis de resultados	32
8.1 Presencias y luchas de la Junta de Acción Comunal	32
8.2 Planeación y planificación administrativa de la ruralidad	38
8.2.1 Plan de Ordenamiento Territorial	38
8.2.2 Administración 2008-2011	39
8.2.3 Administración 2012-2015	42
8.2.4 Administración 2016-2019	45

9.0 Elementos de las resistencias y continuidades de lo rural en el municipio de Itagüí----	47
10.0 Conclusiones de la investigación-----	49
11.0 Recomendaciones-----	49
12.0 Bibliografía-----	51
12.1 Planes de desarrollo-----	52
12.2 Plan de Ordenamiento Territorial-----	52
12.3 Informes y actas de gestión-----	52

## Agradecimientos

Sin lugar a dudas la materialización de este proceso hubiera sido en el mejor de los casos utópica de no ser por todas las personas que, de múltiples formas, aportaron para que pudiera lograrse. Para Gustavo, Andrés, Felipe y Óscar, mi más sincero sentimiento de gratitud por la manera desinteresada en la que me fueron abriendo puertas para seguir avanzando. También para Karen, Mary, Ana y Leidy, que a lo largo de la carrera tuvieron la paciencia y el cariño suficiente para compartir juntos muchas de las experiencias que nos ha dejado la Universidad.

A Patricia, Javier, Víctor y a toda mi familia por estar siempre a mi lado guiándome con sus corazones. A todos los profesores que en las clases y por fuera de ellas me han aportado nuevas y diversas formas de conocer el mundo en el que vivo. A doña Yolanda, Natalia, Caro y Nena por recibirme en su hogar como si hubiera pertenecido a él toda la vida. A Juanse por recordarme siempre, aún en los días más ocupados, lo fácil que es ser feliz.

A Magaly y don Manuel que sin importar que fuera un extraño, estuvieron siempre atentos para ayudarme durante esta investigación, haciéndome sentir como un amigo más. A Juan Gonzalo que durante un par de años me permitió conocer lo que no se puede aprender leyendo libros y documentos, en medio de lugares y comunidades de las que me llevo enseñanzas invaluable. Gracias por su tolerancia y enseñanza que fueron fundamentales para orientar el rumbo de la investigación. Nadie mejor que él para ponerme la última nota que espero recibir.

Por último, creo que más que un agradecimiento es otra oportunidad para decirle a Daniela que su presencia en mi vida es una fuente inagotable de esperanza. Pensaba que era imposible que una sola persona tuviera la capacidad de transformar el mundo en algo mejor, sin lugar a dudas eso cambió cuando la conocí. Para su amor inconmensurable todas las palabras de todos los idiomas y dialectos existentes en el mundo serían insuficientes para decirle gracias.

## **Resumen**

Esta investigación analiza el papel que ha tenido la junta de acción comunitaria (JAC) de la vereda El Pedregal del municipio de Itagüí, en los procesos de planeación municipal que se llevan a cabo en sus territorios de influencia, durante las últimas tres alcaldías municipales que abarcan desde el año 2008 hasta el 2019. El enfoque que guía este trabajo gira en torno a cómo dicha JAC ha tratado de contrarrestar las formas de marginación que desde la planeación central del municipio se le ha dado a las problemáticas de su vereda y del corregimiento El Manzanillo en general.

**Palabras claves:** Participación política, planeación, trabajo comunitario, Junta de acción comunitaria (JAC).

## **Abstract**

This research analyzes the role that the Junta de acción comunitaria (JAC) of El Pedregal, a village in the municipality of Itagüí, have had into the municipal planning processes focus inside the territories that belong to the JAC, during the last three mayoralty periods from the year 2008 to 2019. The focusing used to guide this investigation revolves around how the Pedregal JAC have tried to counter the forms of marginalization imposed from the municipality central planning to resolve the rural zone problems.

**Keywords:** people participation, planning, community work, Junta de acción comunitaria (JAC).

## **1.0 Introducción**

La ruralidad es el elemento característico de la población campesina de Colombia, la cual equivale a cinco millones de personas, según el Censo Agropecuario de 2015. Y las situaciones sociales y políticas que inciden sobre las dinámicas de esta población se han presentado como elemento pospuesto por los gobiernos locales, regionales y nacional, quienes han priorizado a las ciudades sobre los primeros, según lo manifiestan también los resultados del Censo.

Máxime, cuando aunque se indica que al 40,6% de la tierra rural se le da uso agropecuario, la mayor parte está enfocada en la siembra de pasto para engordar animales y solo 19,1% del territorio agropecuario es para uso agrícola y, de este, el área cultivada es escasa: solo 6,3% del área censada, lo que equivale a 7,1 millones de hectáreas.

Antecedentes como las cifras resultantes del Censo y hechos como las movilizaciones campesinas constantes de los últimos años (resaltando entre ellas el llamado “Paro Nacional Agropecuario”), dan pie para reflexionar sobre el campesino en todas las órbitas que lo constituyen como ser social y sus condiciones actuales de vida. Teniendo en cuenta que se entiende como campesino a quien habita y reside en una zona rural, independientemente del departamento o ciudad en la que habiten.

Partiendo de lo anterior, el presente trabajo se interesa en la población rural del municipio de Itagüí y toma como base el análisis de los habitantes de la vereda El Pedregal del municipio. Definido lo anterior, se propone realizar un análisis comparativo entre los planes de desarrollo y el POT propuesto en los últimos doce años y tres administraciones públicas del municipio de Itagüí y su concordancia con la solución o mitigación de las necesidades prioritarias de las zonas rurales del municipio.

Lo anterior a través de la comparación de dichos planes con los procesos llevados a cabo por las Juntas de Acción Comunal y registrados en sus actas, durante los doce años en los que se enmarca esta investigación.

## **2.0 Delimitación del tema:**

El tema analizado en esta investigación es la invisibilización que las administraciones públicas de los últimos 12 años del municipio de Itagüí han ejercido sobre la población rural del mismo. Así entonces, el periodo de tiempo analizado equivale a las últimas tres administraciones que han gobernado del municipio.

Partiendo de lo anterior, se toma como referencia la población de la vereda El Pedregal del municipio de Itagüí, teniendo en cuenta que las acciones de base comunitaria de esta vereda han tenido una incidencia significativa en los procesos organizativos y comunitarios para su territorio y en general para el corregimiento del municipio, compuesto por siete veredas propiamente rurales y dos veredas mixtas.

Esta investigación toma como fuente de información el análisis comparativo de los datos que aportan los planes de desarrollo 2008-2011, 2012-2015, 2016-2019; el POT 2010-2019 y los informes de gestión de las administraciones públicas de los periodos mencionados, en comparación con las actas de la Junta de Acción Comunal de la vereda El Pedregal expedidas en los últimos 12 años.

## **3.0 Descripción de la situación problema**

### **3.1 Pregunta de investigación**

¿Cómo se ha invisibilizado la ruralidad en la vereda El Pedregal del municipio de Itagüí durante las últimas tres administraciones municipales, a partir de los planes de desarrollo implementados y el Plan de Ordenamiento Territorial que ha estado vigente durante las mismas?

### 3.2 Descripción del problema

El desarrollo de los centros urbanos en Colombia ha significado para las zonas rurales el desplazamiento de enormes cantidades de poblaciones que en busca de mejores posibilidades de vida “además del desplazamiento por razones de violencia, se mantiene un flujo migratorio de pobladores del campo que buscan en los centros urbanos mejores oportunidades” (ICA, 1998, pág.9), pero más problemático aun es el hecho de que las poblaciones que se quedan en las zonas rurales, han sido sistemáticamente marginadas en relación con la intervención y el empeño que desde las administraciones locales, regionales y nacional, se han empleado en las zonas urbanas.

Crisis ha sido una palabra empleada para referirse a las zonas rurales del país con tanta frecuencia que incluso se ha llegado a naturalizar dicho adjetivo con respecto al campo colombiano, ya sea por cuestiones de violencia, difícil acceso, poca presencia estatal o adversidad económica, los problemas asociados al campo en el mejor de los casos han sido mitigados, más nunca resueltos.

Según la misión rural de 1998 dirigida por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), denominada “Colombia en transición. De la crisis a la convivencia: una visión desde lo rural”, las políticas de intervención en el campo aplicadas hasta la fecha del estudio, tenían un matiz guiado esencialmente por convertir las zonas rurales y a sus poblaciones, en actores económicamente productivos

“En nuestro país las estrategias de desarrollo rural estuvieron determinadas principalmente por la necesidad de resolver problemas como el desempleo, la migración rural-urbana y los bajos niveles nutricionales y, al contrario de países como México y Brasil donde el componente social era prioritario, nosotros privilegiamos el aspecto productivo”, (ICA, 1998, pág.120).

Los procesos de descentralización del Estado cambiaron un poco la forma en la que se estaban generando las políticas públicas en el país, los escenarios locales



tomaron fuerza, y tal como lo muestra el estudio citado anteriormente, los municipios se vieron en la necesidad de servir como puente entre los planes de acción nacionales, y la pertinencia de estos frente a la solución de las problemáticas locales.

El municipio de Itagüí, Antioquia, es el referente de estudio con respecto a esa función que desde las administraciones municipales debe ir enfocada en la identificación de necesidades específicas del plano local, puntualmente para esta investigación, en lo que se refiere a sus zonas rurales.

Desde principios del siglo XX, la atención al desarrollo social, económico y político del municipio de Itagüí se ha centrado en el casco urbano, dándole prioridad a las zonas en las que se concentra la actividad comercial e industrial de la ciudad, por tanto, se han pospuesto en el tiempo las necesidades de las zonas rurales integradas en el corregimiento El Manzanillo. Se propone esta investigación en la que se analizará cómo se han generado procesos de invisibilización de la ruralidad del municipio por parte de las administraciones municipales durante los últimos 12 años, para mostrar de que manera se ha continuado relegando a un segundo plano la ruralidad con respecto a lo urbano, incluso en el plano municipal, que en teoría debería atender de forma eficaz y precisa, las necesidades locales específicas que escapan a los planes y políticas de dimensión nacional.

Partiendo de lo anterior, este trabajo se enfoca en la vereda El Pedregal, ubicada en la zona rural del occidente de Itagüí, debido a que desde sus experiencias comunitarias se ha generado resistencia a las formas de marginación con las que se ha tratado la ruralidad desde las administraciones municipales.

Los procesos sociales de lucha y reivindicación de derechos de la junta de acción comunal de El Pedregal han sido fundamentales para presionar por soluciones en ámbitos esenciales de la vida local. Por ejemplo en educación se rescatan los siguientes datos: el 97,4% de la población total de la vereda que aparece en la encuesta SISBEN III (no es la totalidad de la población pero abarca un número muy representativo de personas), actualizada a marzo de 2017, se encuentra con un grado educativo igual o inferior a secundaria, mientras que según el DANE para el

año 2005, el nivel educativo alcanzado por el 81% de la población total del municipio era igual o inferior a secundaria, (Secretaría de Educación de Itagüí, 2013). Si se tiene en cuenta que entre el 10% y 15% (no se puede saber el dato exacto en la actualidad, por lo tanto es con base en las proyecciones poblacionales del DANE) de la población total del municipio vive en el corregimiento, y que según la misma encuesta SISBEN III, las cifras correspondientes al nivel educativo de las otras veredas que componen el corregimiento, son muy similares a las de El Pedregal, es fácil darse cuenta que la disminución del porcentaje total del municipio con respecto al de la vereda se debe a la población urbana. Por otro lado, la encuesta del DANE del 2005 arrojaba que el 5% de la población total del municipio no tenía ningún nivel educativo, en contraste, a marzo de 2017 en la vereda investigada, ese porcentaje gira en torno al 19,5% acorde con lo consignado en la base de datos SISBEN III.

El presente trabajo busca hacer una lectura del POT actual (2010- 2019) y los planes de desarrollo de las últimas tres administraciones municipales que abarcan los períodos 2008-2011, 2012-2015, 2016-2019, con el fin de generar una lectura sobre las formas en las que los planes de gobierno han homogeneizado las necesidades de las poblaciones en los contextos rural y urbano.

### **3.3 Justificación de la investigación**

En la investigación “Historia de Itagüí”<sup>1</sup> realizada por los historiadores Gabriel Mauricio Hoyos y Ángela María Molina, de la Universidad Nacional de Colombia, los historiadores utilizan el término “descuidada memoria” (Hoyos y Molina, 1994, P.3) para adjetivar la memoria del municipio, es decir, para dar cuenta de la falta de un proceso de documentación de la historia del municipio, de sus hitos y tragedias y de los hechos que lo han convertido en una de las ciudades no capitales del país con mayor índice de industrialización.

---

<sup>1</sup> Esta investigación es una de las pocas que recoge la historia del municipio desde la época de la Colonia hasta ad portas del siglo XXI. Los autores manifiestan, “nuestra pretensión no era precisamente elaborar una investigación para escribir una historia total, pero las necesidades municipales con respecto a su identidad lo exigieron” (1994, p.3).

Los investigadores dicen que suena anacrónico, con la mentalidad de ahora, preguntarle a Itagüí por sus orígenes (Hoyos y Molina, 1994, P.3), haciendo referencia a que la falta de información con la que cuentan sus centros de documentación y la falta de preocupación de la mayoría de las administraciones por construir un relato no hegemónico del municipio. Pero su 'descuidada memoria' no solo se observa en la falta de información histórica, también se evidencia en las narraciones de los personajes que han construido acciones comunitarias para el desarrollo de sus territorios, cuyos nombres no aparecen y difícilmente aparecerán en los anales de la historia.

En Itagüí ha habido dos procesos de desarrollo. Uno dado en los sectores donde se concentró la industria y el comercio (zonas urbanas), en el que la inversión pública ha sido contundente. Otro generado desde abajo por las comunidades alejadas de las zonas donde se concentró la transformación económica (mayoritariamente rurales), en el que la falta de inversión pública llevó a que los habitantes constituyeran grupos de base comunitaria para construir espacios de desarrollo social, como escuelas e infraestructura. vías, acueducto y alumbrado público. Estos últimos a través de la gestión de recursos, tocando las puertas de los ricos hacendados que tenían fábricas en la ciudad y fincas en el campo: de las empresas que se ubicaron en el municipio, que hacían donaciones en especie como concreto, arena y ladrillos; de la curia del Valle de Aburrá y solicitando a la administración pública el desembolso de fondos.

Según el antropólogo Arturo Escobar, en su texto "La invención del tercer mundo, construcción y deconstrucción del desarrollo":

El modelo del desarrollo desde sus inicios contenía una propuesta históricamente inusitada desde un punto de vista antropológico: la transformación total de las culturas y formaciones sociales de tres continentes de acuerdo con los dictados de las del llamado Primer Mundo. Se confiaba en que, casi que por fiat tecnológico y económico y gracias a algo llamado planificación, de la noche a la mañana milenarias y complejas culturas se convirtieran en clones de los racionales occidentales de los países considerados económicamente avanzados, (Escobar, 2007, pág.11).

La diferencia entre los dos procesos de desarrollo que ha vivido el municipio de Itagüí radica en que, en el primero la administración municipal invierte directamente en aquello que considera es avanzado económicamente y aporta al modelo instituido de desarrollo desde el primer mundo. En el segundo, la comunidad es quien debe acudir a terceros y a la administración municipal para adquirir fondos que le permitan satisfacer sus necesidades sociales y económicas, los cuales invierte no solo en vías, acueducto y alcantarillado, sino en escuelas, iglesias y desarrollo de sus actividades agrícolas.

Partiendo de lo anterior y luego de evidenciar la falta de información y el avance de dos procesos de desarrollo con génesis maniqueas, es que esta investigación toma el rumbo actual y hace uso del término “invisibilización”, para referirse al desarrollo en las zonas rurales del municipio.

Ahora bien, la invisibilización, desde el significado de la palabra invisible<sup>2</sup>: “que no puede ser visto” (RAE), implica omitir la presencia de determinado grupo social. Se acoge este término, partiendo del hecho de que las zonas rurales o veredas de Itagüí han estado en un segundo plano de prioridad para las administraciones. De lo anterior se dará cuenta a lo largo de esta investigación, principalmente desde el análisis de los planes de desarrollo de las últimas tres administraciones municipales (2008-2011, 2012- 2015, 2016-2019) y el actual Plan de Ordenamiento Territorial 2010-2019 y su comparación con las acciones de la JAC Pedregal.

Reuniendo lo expresado anteriormente, este trabajo busca encontrar cómo los esfuerzos comunitarios logran contrarrestar la invisibilización, con el fin de aportar a futuros trabajos que construyan de manera más completa los procesos rurales del municipio de Itagüí, para generar un precedente sobre los actores del desarrollo en las veredas y zonas rurales, a partir de esta pesquisa investigativa. La cual, a lo

---

<sup>2</sup> La Real Academia de la Lengua Española no acepta el término “Invisibilizar”, el cual asume tiene una relación directa con el adjetivo “invisible”. Pese a ello, este término ha sido ampliamente utilizado por las Ciencias Sociales, para dar cuenta de un proceso o unas herramientas que generan que se omita al otro que hace parte de un grupo social.

sumo busca, coadyuvar a verificar que, como indica el antropólogo Escobar en su texto “Desde abajo, por la izquierda y con la tierra”:

“El objetivo de la autonomía es la realización de lo comunal, entendida como la creación de las condiciones para la autocreación continua de las comunidades (su autopoiesis<sup>3</sup>) y para su acoplamiento estructural exitoso con sus entornos cada vez más globalizados” (Escobar, 2016, pág.5).

## **4.0 Objetivos**

### **4.1 Objetivo general**

Identificar de qué manera las acciones de las diferentes administraciones municipales han invisibilizado la zona rural del municipio de Itagüí durante los últimos 12 años, a partir de los PDM y el POT

### **4.2 Objetivos específicos:**

- Analizar los planes de desarrollo de las últimas tres administraciones municipales y el actual POT
- Indagar la relación de la comunidad del pedregal con la administración municipal a través de los grupos organizados y sus acciones.
- Revisar las acciones de intervención ejecutadas en la vereda desde hace 12 años y su relación con la ruralidad
- Elucidar las resistencias y continuidades de lo rural en el municipio de Itagüí.

---

<sup>3</sup> La autopoiesis o autopoyesis es un neologismo, con el que se designa un sistema capaz de reproducirse y mantenerse por sí mismo.

## 5.0 Referente teórico

El presente marco teórico se compone de tres ejes temáticos en torno a los cuales se articulan las problemáticas esenciales que se desarrollan en el trabajo. El primer elemento es el campesinado, porque son ellos el principal poblador de las zonas rurales, por tanto, revisar la forma en la que se ha concebido dicha población es fundamental para entender desde donde surgen la indiferencia y apatía de las políticas públicas hacia las zonas rurales; el segundo tema es lo rural entendido como el territorio y las dinámicas de vida que en este se dan, en su relación con lo urbano; por último se abordan los estudios hechos acerca de las organizaciones comunitarias porque son estas la fuente primaria que contrarresta la invisibilización que desde las administraciones municipales y sus políticas públicas, se le da a la ruralidad.

Según el informe “El campesinado. Reconocimiento para construir un país”,

“Por mucho tiempo no hubo un modelo de desarrollo rural que definiera la política para el campo, propusiera funciones claras a los actores, los valorara ante la sociedad y les otorgara espacios democráticos para el uso de los recursos” (PNUD, 2012, pág.25).

Esto demuestra que el campo colombiano no fue parte de los procesos de desarrollo que se impulsaban desde el Estado para otros sectores del país, sin embargo, en medio de la ausencia de políticas públicas que orientaran la función del campo dentro del proyecto macroeconómico del país

“El área rural colombiana ha sido uno de los ejes indiscutibles del desarrollo económico del país. Al mismo tiempo, sin embargo, su atraso relativo en materia económica y social muestra los sesgos urbanos que ha tenido nuestro desarrollo.” (ICA, 1998, pág.1).

El desarrollo en Colombia no ha sido un proceso uniforme a nivel nacional, mucho menos si se piensa en la relación campo-ciudad, evidentemente desproporcionada

a favor de la segunda. Los grandes proyectos económicos del país se han enfocado en su mayoría en las actividades productivas que se concentran en las ciudades, a excepción de actividades de minería y explotación de recursos similares, que aunque son fuente de empleo de un gran número de personas, tienen impactos tremendamente negativos en los ecosistemas y el medio ambiente.

Las políticas de finales del siglo pasado representadas por los planes de Desarrollo Rural Integrado, no han sido suficientes para cerrar la brecha de desigualdad existente entre las oportunidades presentes en los entornos rurales y los urbanos. Si a la falta de oportunidades para la población rural se le suman situaciones como el conflicto armado que han sufrido principalmente las zonas rurales del país, la población desplazada por la violencia o necesidad, la ausencia de infraestructura que conecte e integre algunas zonas con el resto del país, la poca inversión económica que incentive el progreso de muchas regiones, la ínfima presencia del Estado en muchos contextos rurales, etc... se está frente a un paisaje desolador para los habitantes de todos estos lugares.

Cuando se habla de desarrollo rural se está haciendo referencia a “las acciones propiciadas para mejorar la calidad de vida de los habitantes de las áreas rurales”, (Cárdenas y Vallejo, 2016, pág.91), si esta es la concepción con la que se deben generar las apreciaciones acerca del caso colombiano, es indispensable decir que en Colombia el desarrollo rural ha fracasado. Tan precaria es la situación de la ruralidad en nuestro país que incluso en el plano municipal de Itagüí el POT vigente estima en su artículo 17 que el suelo rural es entendido como espacio intermedio que equilibra la relación entre suelo de protección y suelo urbano, siendo gravísimo el hecho de que desconoce la vocación propia de dicho suelo y la población que en el habita. Aunque hay diversidad de grupos poblacionales que habitan las distintas zonas rurales del país, encontramos en el campesinado la más numerosa de todas ellas, y para el caso específico de este estudio, se encuentra en esta clase a los primeros (y muchos todavía) habitantes de la vereda El Pedregal.

La sociología ha ubicado a los campesinos en dos corrientes descriptivas clasificatorias. Las cuales pueden recogerse desde lo escrito por Jaime Jaramillo y

por Eric Wolf. En primer lugar, las generalizaciones más superficiales y tradicionales de este tipo de población los han macartizado como “arcaicos”<sup>4</sup> (Jaramillo, 1987) y en segundo lugar, en condiciones un poco más favorables les dan el beneficio de la duda frente a su condición histórica y son dejados en un limbo temporal y cultural, “se encuentran entre la tribu primitiva y la sociedad industrial... ni primitivos ni modernos”, (Wolf, 1982).

Partiendo de lo anterior es importante precisar que no existe una sociedad de campesinos, otra de industriales, otra de ciudadanos, entre otros, sino que existe un conjunto llamado sociedad que está compuesto por poblaciones de características distintas.

Según lo planteado por Wolf, desde el estudio de aspectos claves como el económico, social e ideológico es posible identificar cómo la población campesina se vincula con el resto de la sociedad:

*Nuestro mundo no sólo integra primitivos en los linderos del campesinado y campesinos hechos y derechos, sino que también hay en él sociedades en las cuales el campesino es el principal productor de la riqueza social y otras en las cuales ha sido relegado a una situación secundaria. Existen todavía vastas regiones del mundo en las cuales los campesinos que cultivan la tierra con sus útiles tradicionales no sólo constituyen la vasta mayoría de la población, sino que también facilitan los fondos de renta y beneficios que aseguran toda la estructura social, (Wolf, 1982).*

La posición en la que el campesinado colombiano se encuentra con respecto a las demás poblaciones que conforman la nación es bastante desventajosa, sin importar

---

<sup>4</sup> Al referirse a “arcaicos”, palabra definida según la Real Academia de la Lengua Española como “Muy antiguo o anticuado”, Jaramillo introduce un adjetivo que ubica a los campesinos en un lugar subvalorado socialmente. Incluso, solo desde la clasificación lingüística del sujeto, el campesinado es descrito verbalmente como atrasado en comparación con otros, y, para el caso, los otros son los ciudadanos: quienes no solo se benefician de la actividad económica del campesinado, sino que provienen generacionalmente de este. Además, es posible incluir a los capitalistas, es decir a quienes conforman las fábricas agroindustriales, dentro de este grupo de los “avanzados” en comparación con el campesinado. En consecuencia, esa es la clasificación lingüística y simbólica que se le da a este grupo poblacional rural.



que la producción agropecuaria del país dependa enormemente de las labores realizadas por grupos de campesinos, incluso muy por encima de los resultados obtenidos por los grandes emporios agroindustriales.

De acuerdo con datos del PNUD en 1990 los cultivos campesinos controlaban el 74,2% del área y el 66,8% del volumen de la producción, en tanto los capitalistas tenían para los mismos parámetros 25,8% y 33,2%. Para 2008, los cultivos campesinos aumentaron el control del área a 75,9% y la producción bajó a 66,3%, en tanto los capitalistas redujeron el área al 24,1% y la producción subió ligeramente a 33,7%, (PNUD, 2012).

El estudio del PNUD demuestra que, aunque ha habido una reducción en la producción campesina, esta sigue siendo ampliamente superior con respecto a la producción capitalista. Sin embargo, más allá del tratamiento que se le den a estas cifras, lo realmente significativo de esos datos es que dan cuenta de una incoherencia entre la relevancia que se les otorga a los campesinos y su importancia real.

La invisibilización del campesinado responde, en parte, a la idea del desarrollo predominante, que considera al campo un proveedor de insumos agrícolas aislado y arcaico, como lo indica Jaramillo, frente a la locomotora del progreso, la cual se ubica en lo urbano y capitalino.

A su vez la idea del Tercer mundo genera un imaginario sobre el campesinado que lo pone en un papel aún más “atrasado” que lo urbano, e incluso le acopla términos como “incivilizado”. Como indica el antropólogo Arturo Escobar, “el despliegue de este discurso en un sistema mundial donde Occidente tiene cierto dominio sobre el Tercer Mundo tiene profundos efectos de tipo político, económico y cultural... Esta imagen también universaliza y homogeneiza las culturas del Tercer Mundo en una forma ahistórica” (Escobar, 2007).

El antropólogo Escobar cita un aparte del informe “Measures for the Economic Development of Underdeveloped Countries”, de las Naciones Unidas que indica un argumento relevante frente a la forma en la que el campesinado ha asumido su

papel: “muy pocas comunidades están dispuestas a pagar el precio del progreso económico”, pues:

Hay un sentido en el que el progreso económico acelerado es imposible sin ajustes dolorosos. Las filosofías ancestrales deben ser erradicadas; las viejas instituciones sociales tienen que desintegrarse; los lazos de casta, credo y raza deben romperse; y grandes masas de personas incapaces de seguir el ritmo del progreso deberán ver frustradas sus expectativas de una vida cómoda. (United Nations, 1951: I).

El modelo de progreso preconcebido desde el primer mundo frente a lo que es progreso y a lo que va en contravía del desarrollo, ha perjudicado el accionar político de las comunidades campesinas y hechos como el Paro Nacional Agropecuario de agosto del 2013, han servido para evidenciar que en Colombia el reconocimiento de las labores y necesidades del campesinado constituye una necesidad urgente<sup>5</sup>.

Ahora bien, la falta de acciones y compromisos contundentes por parte de las administraciones locales, departamentales, regionales y nacionales con el campesinado ha llevado a que las comunidades rurales busquen sus propios sistemas de integración comunitaria, para direccionar de manera organizada sus luchas y la solución de las necesidades de sus pueblos, las cuales han sido pospuestas históricamente por el Estado.

A comienzos del siglo 20, encontramos las primeras organizaciones campesinas con intenciones reivindicativas como mejora de las tierras e independencia como sujeto social y productivo. Desde la década de 1920, los campesinos exigían el hecho de no ser más una fuerza de trabajo cautiva y sumisa, pedían trabajar para beneficio propio y tener dominio de la tierra que trabajaban. Como resultado de las movilizaciones agrarias de la década de 1920 se dio la organización para enfrentarse a los monopolizadores de la tierra, para hacer exigencia en el tema de los salarios, condiciones dignas de trabajo y de vida, (Poveda, 2012).

---

<sup>5</sup> Tal como lo señala el PNUD en su informe *“El campesino. Reconocimiento para construir un país”*.

Es así como las organizaciones de base comunitaria -entendidas como la estructura que se le da a un grupo de personas pertenecientes a una comunidad que deciden organizarse porque tienen intereses o problemas comunes, los cuales buscan reflexionar de manera holística y buscarle soluciones, (Estelí, 2008, pág.10)- entran a cumplir entonces un papel indispensable en el empoderamiento de las comunidades campesinas.

Así como lo indica Fals Borda en el prólogo al libro “La invención del tercer mundo, construcción y deconstrucción del desarrollo”, de Arturo Escobar; la estrategia de organizaciones y agrupaciones sociales en general:

Se inspira en la defensa de la diferencia cultural, no como una fuerza estática sino transformadora, y en la valoración de necesidades y oportunidades económicas en términos que no son estrictamente los de la ganancia y el mercado. De allí puede surgir un discurso alterno entendible en nuestros propios términos, que son los que deben contar en última instancia, (Fals Borda, 2007, pág.9).

De esta manera,

La organización facilita mayor oportunidad para conocer, negociar, demandar y gestionar con gobiernos locales y centrales, otros grupos u organizaciones, nacionales o extranjeras; y con el Estado los objetivos que se propone alcanzar la comunidad (Estelí, 2008, pág.11).

Es así como las necesidades campesinas logran adquirir relevancia política, mediante la presencia y gestión de las organizaciones de base comunitaria, las cuales son las encargadas de proyectar, organizar y comunicar a otras instancias de interacción social (como los concejos municipales, las asambleas departamentales y las administraciones públicas), las necesidades y exigencias de sus aglomerados.

Por otra parte, es indispensable para la construcción de procesos sociales articulados desde organizaciones de base, tener en cuenta las cuestiones que

identifican a una población como campesina, pues es la identidad el concepto aglutinador y cohesionante de los grupos poblaciones. Ya que la identidad a la vez que articula las semejanzas de un grupo, ofrece las herramientas para que ese mismo grupo se diferencie de otro, ya que como indica Habermas “la identidad es un predicado que tiene una función particular, por medio de él una cosa u objeto particular se distingue como tal”, (Habermas, 1987, pág. 145). Es así como es posible que los campesinos se reconozcan con dinámicas de vida distintas a las de la población urbana.

*Las identidades remiten a una serie de prácticas de diferenciación y marcación de un ‘nosotros’ con respecto a unos ‘otros’. Identidad y alteridad, mismidad y otredad son dos caras de la misma moneda... Las identidades son construcciones históricas y, como tales, condensan, decantan y recrean experiencias e imaginarios colectivos. Esto no significa que una vez producidas, las identidades dejen de transformarse... Al igual que ‘lo económico’, ‘lo biológico’ o el ‘lugar’ (por mencionar algunos ejemplos), las identidades son realidades sociales con una ‘dimensión discursiva’ constituyente que no sólo establece las condiciones de posibilidad de percepciones y pensamientos, sino también de las experiencias, las prácticas, las relaciones. Ahora bien, esto no es lo mismo que afirmar que las identidades son sólo y puro discurso ni, mucho menos, que los discursos son simples narraciones quiméricas más allá de (o algo otro que) la realidad social y material... Las identidades constituyen sitios de resistencia y empoderamiento. No sólo son los ejercicios de dominación y sometimiento los que se ponen en juego en la articulación de las identidades, (Restrepo, 2007).*

Partiendo de lo anterior, es indispensable aclarar que la identidad es uno de los aspectos principales de esta investigación, en cuanto recoge los aspectos fundamentales para entender las dinámicas de la población campesina y la construcción de sus relaciones sociales, pues así como asegura Gilberto Giménez, Investigador del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, “la identidad se atribuye siempre en primera instancia a una

unidad distinguible, cualquiera que esta sea”, (Giménez, 1997, pág. 3); y dicha unidad distinguible es la que permite cohesionar los grupos de base comunitaria que contrarrestan la invisibilización de las poblaciones rurales.

Berguer y Luckman proponen que “la vida cotidiana se presenta como una realidad interpretada por los hombres y que para ellos tiene el significado subjetivo de un mundo coherente” (Berguer & Luckmann, 1999), partiendo de ello, se entiende que la identidad une a quienes comparten adjetivos similares y que estas similitudes adquieren una característica coherente y a partir de esta idea de coherencia de la identidad, entendida como la construcción colectiva de un significado del otro, es desde donde se puede trabajar la alusión del campesinado desde una concepción dignificante, no “arcaica”, que se base en la importancia de esta población en el funcionamiento de la sociedad.

Partiendo de lo anterior las organizaciones de base comunitarias campesinas emergen como un proceso de resistencia al tiempo y a la no priorización y como una alternativa de reivindicación de la identidad campesina que influye directamente en el mejoramiento de su calidad de vida, a través de un proceso construido desde abajo y en una vía alternativa a la idea predominante de desarrollo.

La importancia de las organizaciones comunitarias se reconoce por primera vez en el plano formal del Estado, por medio de la Ley 19 de 1958 de 1958, emitida durante el primer gobierno del Frente Nacional. Según aparece en el tomo 130 del fondo “Radio periódico El Clarín”, citado por el licenciado Juan Carlos Moreno Orozco,

“En los medios cívicos de Medellín se han comentado insistentemente las palabras pronunciadas por el presidente de la república, doctor Guillermo León Valencia, ante un grupo de líderes de acción social. El presidente fue rotundo en afirmar que únicamente por la acción comunal Colombia podría convertirse en un maravilloso ámbito de paz.”(Orozco, 2014,pág.193).

La importancia de este fenómeno político para la inclusión de los movimientos comunitarios a la planeación del Estado, se debió a que a partir del trabajo

comunitario, las élites políticas del país buscaban reconciliar la violencia heredada del bipartidismo extremo.

Más allá de las motivaciones que políticamente hallan permitido el reconocimiento y formalización de las Juntas de Acción Comunal, el papel que estas han cumplido en las dinámicas locales ha sido fuente de grandes avances en los lugares donde han sido lo suficientemente organizadas como para afrontar procesos en los que tienen que enfrentar indiferencia y apatía por parte de las administraciones e instituciones estatales.

Hoy en día, las JAC son reguladas por la ley 743 de 2002, el artículo 1 plantea que “la presente ley tiene por objeto promover, facilitar, estructurar y fortalecer la organización democrática, moderna, participativa y representativa en los organismos de acción comunal en sus respectivos grados asociativos y a la vez, pretende establecer un marco jurídico claro para sus relaciones con el Estado y con los particulares, así como para el cabal ejercicio de derechos y deberes.”, además el artículo 6 define la acción comunal como “es una expresión social organizada, autónoma y solidaria de la sociedad civil, cuyo propósito es promover un desarrollo integral, sostenible y sustentable construido a partir del ejercicio de la democracia participativa en la gestión del desarrollo de la comunidad”.

## **6.0 Metodología**

La presente investigación es de corte cualitativo, debido a que su interés principal es el análisis de los textos producidos por los actores de las organizaciones de base comunitaria campesina (actas de la Junta de Acción Comunal de El Pedregal) y su comparación con los textos de las políticas públicas, planeación y planes de gobierno producidos por las últimas tres administraciones municipales de Itagüí (POT 2010-2019 y Planes de desarrollo 2008-2011, 2012-2015, 2016-2019). Dichos textos se constituyen como fuentes del discurso y las acciones proyectadas y ejecutadas por los actores de la investigación. Además de tener una base fundamental en los testimonios de las personas de la comunidad.

Este trabajo pretende acercarse a los sujetos de estudio, primando en el proceso la mirada y análisis cualitativos, característica que se detallará con fortaleza en el diseño de las herramientas de recolección de la información.

Partiendo de lo anterior, este trabajo se concentra en realizar una observación participante de las dinámicas de la población de la vereda El Pedregal y en generar una serie de entrevistas semiestructuradas, dirigidas a líderes comunitarios, habitantes de algunas veredas y representantes políticos municipales.

## **7.0 Contextualización histórica y temporal**

### **7.1 Itagüí un municipio en construcción**

Itagüí, ubicado al sur del Valle de Aburrá y perteneciente a la unión administrativa denominada Área Metropolitana, es reconocido por ser el municipio más industrializado del país, en el rango de ciudades no capitales de departamento.

Actualmente, dentro de sus datos geográficos y demográficos resalta que tiene un área de 21,09 Km<sup>2</sup> de los cuales el 57,7 % (12,17 Km<sup>2</sup>) son urbanos y el 42,3% (8,9 Km<sup>2</sup>) son rurales.

En sus zonas urbanas se concentra cerca del 90% de la población total del municipio y según las proyecciones poblacionales del DANE realizadas a partir del

censo general del año 2005, la población de Itagüí para el 2017 se estima en 273.944 habitantes.

El municipio de Itagüí se creó como ente jurídico el 24 de diciembre del año 1831 y fue certificado como tal por el Gobierno en el año 1832. Sus habitantes han construido un mito fundacional basado en la historia de la tribu indígena Bitagüí y su cacique, de quien se tomó el nombre del municipio. Pese a tal mito, del que hoy quedan señas como los restaurantes, centros comerciales y espacios comunitarios que llevan tal nombre, los archivos construidos por historiadores indican que no se tienen evidencias escritas de la existencia de tales pobladores en la época post y colonial.

Algunos estudios han ubicado el origen del nombre Itagüí en palabras catías como Itahui: evitar, dejar en paz, abandonar; o chibchas como Ytiquyn: dedo de la mano. Por su parte en el Diccionario Folklórico Antioqueño asegura que el nombre del municipio proviene de las raíces Ita: mano y Gui o Guei: esposa o ama.

El nombre del municipio entra a hacer parte de los procesos que pertenecen a la “descuidada memoria” de la Itagüí. De lo que se puede encontrar registro físico es de la historia de las administraciones públicas.

La actividad política y la administración pública de Itagüí en el siglo XIX y gran parte del XX por el modelo administrativo colonial que ha perpetuado vicios políticos hasta el día de hoy....(como) los intereses personales de caudillos y jefes políticos que han favorecido el atraso y la ineficacia (Hoyos y Molina, 1994, pág.91).

Itagüí, hasta 1920, no tuvo élites o grupos organizados que se preocuparan por el desarrollo de su infraestructura y estética como ciudad. A diferencia de Medellín que fue ornamentado por la élite social que lo habitó. Desde que se instaló la Cervecería Antioqueña en el territorio comenzaron a ser relevantes para la administración pública temas como la higiene, cuidado de fuentes hídricas, pavimentación de vías y ornamentación del municipio, en lugares externos a la plaza. Lo anterior se materializó en la creación de Sociedad de Mejoras Públicas de Itagüí, la cual



constituyó un hito en el proceso de organización social, aunque sus miembros pertenecían a élites económicas llegadas al municipio.

La primera fuente de ingresos fiscales del municipio fue la llegada del ferrocarril de Amagá, a finales del siglo XIX. Desde entonces, si algún elemento se ha percibido importante en la historia del municipio de Itagüí es su característica comercial. Gracias a la actividad comercial las administraciones establecieron la infraestructura para la luz eléctrica del municipio, en 1923 se constituye una planta eléctrica para surtir de luz a la población aledaña al parque principal, debido a una petición de las empresas que la requerían para su funcionamiento permanente durante las 24 horas.

A partir de los años 50 las administraciones públicas se encargaron de abonar al clima propicio para que Itagüí hoy sea la ciudad más industrializada del país en el rango de municipios no capitales de departamento.

## **7.2 La vocación industrial como eje de desarrollo**

De Itagüí se decía que “no pasaba nada, no había nada”, “esto no era sino una calle”, “esto era muy pobre y atrasado” (Hoyos y Molina, 1994, pág. 54). La actividad económica del municipio era principalmente agropecuaria: sembrados de café, plátano, yuca y frutas, unos cuantos tejares y cañaduzales.

Y es que para 1905 de Itagüí contaban con 3 tiendas de mercancías, 24 de víveres, 1 botica, 4 hoteles, 2 fondas, 6 tejares, 1 prendería, 9 pesebreras, 1 trilladora y una peluquería<sup>6</sup>. A finales de los años 30 aparece Satexgo y Tejidounión y en 1943 Coltejer compra a sedeco y se amplía en 1944. La principal actividad económica de la población, que en su mayoría conservaba sus costumbres campesinas de antaño. Por entonces los sembrados de café y cañaduzales comenzaron a ser reemplazados por fábricas, edificios y carreteras.

---

<sup>6</sup> Archivo Histórico de Itagüí. Alcaldía. Varios. Libro número 046 de 1905.

Cerca de 10 años más tarde, durante el gobierno del general Gustavo Rojas Pinilla, Itagüí estaba gobernada por un Concejo Administrativo Municipal encabezado por el alcalde militar Alfonso Sánchez León, quien mediante el acuerdo número 33 del 5 de septiembre de 1955 autorizó la exención de impuestos de industria y comercio y el de mercancía extranjera durante 10 años.

Tal acuerdo fue el principal aliciente para que múltiples empresas, negocios y establecimientos comerciales ingresaran al municipio. En Itagüí se establecieron grandes industrias nacionales como Coltejer, Tejidounión, Cervunión y Mesacé, y según cifras de la Alcaldía municipal para 1964 existían 80 empresas industriales, fuera de una buena cantidad de tejares y talleres pequeños.

Sí olía a caña, barro y leña; la gente sabía que estaba pasando por Santa María. Pues allí se ubicó una de las principales máquinas de moler caña. Y en el terreno del Parque de las Chimeneas se ubicó un gran tejear y luego el Galpón Guayabal donde se elaboraban materiales para la construcción.

Años después, en 1986 los dueños del Galpón vendieron el terreno y dieron origen a la Unidad residencial Viviendas del Sur, que con el tiempo se volvió barrio. Hacia la parte más cercana de la Avenida Guayabal se construyeron unidades residenciales, hasta la cancha principal del barrio, a partir de allí se edificaron casas de dos y tres pisos.

El Galpón Guayabal y la máquina de moler caña se convirtieron en paso obligado para los que transitaban de Medellín hacia el sur del Valle de Aburrá y fue, por lo mismo, tierra de gitanos. En Viviendas del Sur se asentaron primero caravanas de gitanos bulliciosos y alegres que vivían en carpas, pero que luego se residenciaron en casas del sector.

Estos aportaron mucho a una economía exótica en Itagüí, sobre todo por su usual práctica de leer la suerte. Pero junto a ellos se desarrolló todo un ecosistema de comerciantes.

Los más famosos eran los areneros, que se movían en el sector de los galpones, los arrieros que transportaban a lomo de mula la mercancía hacia otros destinos y

de allí traían nueva para fortalecer las dinámicas de la industria y las areperas que eran un grupo de mujeres que fabricaban arepas y bajaban desde las veredas a venderlas por los barrios.

Las areperas residían principalmente en lo que hoy es Viviendas del Sur, que antes se llamó Guayabal, y en La Raya. Y son muy recordadas por su simpatía y belleza y porque por donde pasaban despertaban a todos con su escándalo. Pero no solo por eso, también las recuerdan porque el negocio de las arepas vinculó a muchas familias. Unas se dedicaban a cocinar maíz, otras lo molían, unas más armaban las arepas y las asaban y otras se reunían para salir a venderlas. Y esa unión comercial fue formando comunidad. En 1990, la creciente industria se unió a la moda, siguiendo la tendencia de las grandes textileras que existían en el municipio.

Las empresas y negocios de moda se concentraron en emplear principalmente a los residentes de las zonas urbanas. Por su parte, las ladrilleras, ubicadas en las fronteras urbano-rurales o propiamente en las veredas fueron un fuente de empleo importante para la población rural. Ocho años antes de que se fundara la vía de la moda (1990), aún había barrios sin acueducto en el municipio, como la mencionada historia del barrio San Pío y veredas pavimentaciones inconclusas de vías.

### **7.3 Las organizaciones de base comunitaria en Itagüí**

Hace algunos años, cuando el parque de Itagüí aún tenía espíritu de pueblo, moraban en la plazoleta principal cinco ceibas llenas de flores que habían sido por años testigos silenciosos del progreso del municipio. Cuatro sembradas en cada una de las esquinas del parque y la otra frente a la casa cural. Esa última parecía preservada para la alta alcurnia religiosa de entonces, pues se bamboneaba como la más frondosa e imponente de las cinco.

Pero cuentan que esa ceiba enfermó de un mal incurable y comenzó a marchitarse. Entonces la administración ordenó talarla. Eso suscitó en la comunidad una gran tristeza y provocó múltiples protestas de los habitantes por lo que ellos llamaron un ‘arbolicidio’.

La anécdota de la ceiba, que reposa en el Archivo Histórico de Itagüí, describe un poco la forma en la que se comportaron las comunidades campesinas del municipio, pues sus unión, aglomeración, organización social y movilización han surgido como respuesta a las necesidades que han priorizado y sobre las cuales no han visto una gestión clara y resoluta por parte de las administraciones.

Los antecesores de las juntas de acción comunal del municipio fueron las juntas o comités cívicos locales, que existen desde 1910. En 1931, en respuesta a una inconformidad con las condiciones de salud y medio ambiente que las fábricas estaban causando en el municipio, se conformó una unión entre varios comités o juntas cívicas, cuya labor fue declarar y aprobar la creación de la Sociedad de Mejoras Públicas de Itagüí, antecesor de las juntas de acción local.

La Sociedad de Mejoras Públicas de Itagüí (S.M.P.I) fue llamada la “abanderada del progreso” (Hoyos y Molina, 1994, pág. 101), por ser quien se encargaba de la gestión de obras públicas y mejoras ornamentales del municipio. Además sus miembros eran de tendencia política liberal y lograron constituirse en un ente no gubernamental que asesoraba y aprobaba las decisiones de la Alcaldía. Pese a ello las zonas rurales aún quedaron relegadas en los procesos adelantados por la S.M.P.I, pues no había participación representativa de estas comunidades y el papel que jugaban frente a ella era el de tramitar auxilios económicos para el desarrollo de infraestructura en las veredas.

#### **7.4 Las juntas de acción comunal contrarrestando la invisibilidad**

En Colombia los procesos de urbanización del país durante el siglo XX generaron un crecimiento acelerado en las zonas donde se estaban estableciendo las grandes ciudades actuales y las distinciones entre rural y urbano cada vez se fueron volviendo más marcadas dentro de estos nuevos territorios en transformación. El asentamiento de centros urbanos compuestos por las grandes industrias, hospitales, iglesias, centros administrativos municipales, colegios, universidades, entre otros se convirtieron en la principal preocupación del Estado colombiano, Arturo Escobar explica este fenómeno de la siguiente manera:

La doctrina Truman inició una nueva era en la comprensión y el manejo de los asuntos mundiales, en particular de aquellos que se referían a los países económicamente menos avanzados. El propósito era bastante ambicioso: crear las condiciones necesarias para reproducir en todo el mundo los rasgos característicos de las sociedades avanzadas de la época: altos niveles de industrialización y urbanización, tecnificación de la agricultura, rápido crecimiento de la producción material y los niveles de vida y adopción generalizada de la educación y los valores culturales modernos. En concepto de Truman, el capital, la ciencia y la tecnología eran los principales componentes que harían posible tal revolución masiva. Solo así el sueño americano de paz y abundancia podría extenderse a todos los pueblos del planeta, (Escobar, 2007, pág. 20).

Ser parte de las zonas rurales de un municipio pequeño (Itagüí), que durante el siglo XX se empeñó en destacarse como referente de crecimiento industrial, ha sido una dificultad para la vereda El Pedregal, ubicada en el occidente del municipio, dentro de su único corregimiento, El Manzanillo. Don Manuel Dávila habitante de la vereda desde hace 90 años, es parte de una de las familias que desde el siglo XIX habitan en este territorio, motivo por el cual es considerado uno de los fundadores de la vereda. Él cuenta que nació en una casa de paja, ubicada donde hoy en día está construida con adobes y concreto su vivienda. Con excepción de algunos años de su infancia que pasó en una finca en el municipio de Venecia, Antioquia, la vida de don Manuel ha transcurrido en la vereda.

Cuando don Manuel habla de su infancia y juventud en la vereda, hace alusión a las madrugadas en las que se escuchaban a las dos o tres de la mañana *“los gritos de mis tíos y mis vecinos arriendo bestias”* y en las que su mamá lo hacía madrugar junto con sus hermanos para ir a misa a la Iglesia del parque de Itagüí, pues para entonces *“no había sino campo”*.

Los sábados -recuerda don Manuel- se sacaban cargas de cultivos para vender en la plaza, que debían ser llevadas hasta Envigado, porque en sus palabras *“Itagüí era un caserío”*, porque antaño las principales actividades giraban en torno a la agricultura o el trabajo en las ladrilleras más cercanas. Rememora también que

debía realizar múltiples labores que demandaban la tierra de su padre y de su abuelo, pues esta era la obligación que debía cumplir a diario junto, con sus responsabilidades en la escuela, y aunque reconoce que en este aspecto su juventud fue dura, le agradece a esta formación el hecho de haber “aprendido a estar siempre trabajando desde la edad de ocho años”.

Actualmente don Manuel camina desde su casa hasta su finca, ubicada en la parte más alta de la vereda, diariamente, para darle “vuelta” a los cultivos de café, plátano, árboles para madera y algunos terneros que tiene allí. Dando cuenta de las ideas de su crianza asegura que lo hace porque *“el caballo tiene que estar al ojo de su amo”*.

Debido a su formación tan exigente, pero más aún a la voluntad de servir que le ha caracterizado su personalidad, don Manuel con el tiempo se fue convirtiendo en un líder dentro de la vereda.

Empezando la década de 1950, mientras tomaba aguardiente con algunos amigos, se les ocurrió hacer un acuerdo para reunirse y tratar de buscar y materializar ellos mismos soluciones para algunas necesidades que padecía la vereda, porque para él *“la vereda era muy sana, pero carecía de todo”*. Fruto de la motivación de un grupo de amigos surgió a mediados del siglo pasado el Centro Cívico de El Pedregal, antecesor de la JAC.

La primera actividad promovida por el Centro Cívico, que convocó a la comunidad, fue la construcción de unos rieles para mejorar el acceso a la vereda. Para ello, recurrieron a la Sociedad de Mejoras Públicas de Itagüí, que donó algunos materiales para el proyecto, pero fue esencialmente la participación de la comunidad de familiares y vecinos tanto de El Pedregal como de otras veredas aledañas, la que permitió llevar a cabo la obra.

Lo que empezó como Centro Cívico durante la década de los años 50 del siglo pasado, se convirtió en la Junta de Acción Comunal de la vereda El Pedregal (aunque también agrupaba en aquel tiempo otras veredas y comunidades) hacia el año de 1963.

Su conversión respondió a que el 18 de Noviembre de 1958, durante la presidencia de Alberto Lleras Camargo, entró en vigencia la Ley 19 de 1958, en la cual por primera vez se hace referencia a las juntas de acción comunal (J.A.C) como un apoyo necesario para los entes estatales locales, respondiendo a la necesidad de descentralizar el manejo del Estado en el grado más eficiente posible. El artículo 22 de dicha Ley plantea que:

Los concejos municipales, las asambleas departamentales y el gobierno nacional podrán encomendar a las juntas de acción comunal integradas por vecinos de cada distrito y que se organicen de acuerdo con las normas que expidan los respectivos concejos, y a otras entidades locales, funciones de control y vigilancia de determinados servicios públicos, o dar a esas juntas cierta intervención en el manejo de los mismos, (Ley 19,1958, art.22).

Es importante tener en cuenta que cuando se habla de “servicios públicos” en dicha Ley no se hace referencia a servicios como el agua o la luz, sino a toda una serie de actividades necesarias para el mejoramiento y satisfacción de las necesidades en las comunidades<sup>7</sup>.

Posterior a la transición de Centro Cívico a JAC, el progreso de la vereda seguía viéndose impulsado por proyectos de la J.A.C. tan importantes como continuar habilitando la vía de acceso que desde hacía más de una década se estaba construyendo, poco a poco, para permitir el ingreso de vehículos a nuevas zonas dentro del territorio; en reemplazo de los caminos de herradura, que durante los periodos de lluvia se convertían en lodazales. Recuerdan algunos vecinos que la

---

<sup>7</sup> El artículo 23 especifica dichos servicios públicos por medio de nueve literales:

- a) Aumentar y mejorar los establecimientos de enseñanza y los restaurantes escolares;
- b) Aumentar y mejorar los establecimientos de asistencia pública y los restaurantes populares, y difundir prácticas de higiene y prevención contra las enfermedades;
- c) Administrar equitativamente las aguas cuyo uso pertenezca a varios riberanos, y establecer adecuados sistemas de riego y drenaje
- d) Mejorar los sistemas de explotación agrícola;
- e) Construir viviendas populares y mejorarlas;
- f) Construir y mantener carreteras, puentes y caminos vecinales;
- g) Organizar cooperativas de producción, de distribución y de consumo;
- h) Organizar bolsas de trabajo;
- i) Fomentar la difusión del deporte y de espectáculos de recreación y cultura.” (Ley 19,1958).

carretera de aquella época no solo se limitaba por su alcance, sino también por el clima, porque en invierno no era posible la subida de carros.

Según don Manuel, la primera luz eléctrica que se tuvo en la vereda fue gracias a que un señor llamado Gustavo Aristizábal, proveniente de Urao, que compró una finca en una de las partes más altas de la vereda, instaló una dínamo para iluminar su propiedad, entonces los miembros de la junta se hicieron amigos del nuevo vecino y gracias a su buena relación, don Gustavo les dijo que si ellos se encargaban de hacer todos los trabajos necesarios para llevar la electricidad desde su finca hasta la cabecera de la vereda, él les compartía el uso de la dínamo.

Ante la propuesta, la junta pidió la colaboración de todos los miembros de la comunidad para realizar los trabajos, contando con la suerte de que un amigo de un vecino era electricista de una empresa llamada “Tejido unión”, y fue esa persona quien dirigió a la comunidad en los trabajos de instalación de las redes eléctricas. Con la construcción de las redes eléctricas y la dínamo de un vecino, El Pedregal pudo complementar la iluminación de velas y lámparas de petróleo, además de empezar a utilizar algunos electrodomésticos como equipos de sonido.

La ley 19 de 1958 no se inventa una nueva forma para tratar de solucionar las necesidades y mejorar la calidad de vida de las comunidades del país, lo que hace su creación es darle importancia y reconocimiento a los grupos con una base netamente comunitaria, que se hacían cargo de dar solución a muchas de sus propias necesidades:

El Gobierno fomentará por los sistemas que juzgue más aconsejables y de acuerdo con las autoridades departamentales y municipales, la cooperación de los vecinos de cada municipio para construir carreteras, puentes y caminos vecinales, viviendas, mejorar escuelas, administrar aguas, entre otras tareas voluntarias en obras de infraestructura y prestación de servicios, (Valencia, 2010, pág.203).

Actualmente las JAC se rigen por la ley 743 de 2002 según la cual, la Junta de Acción Comunal (a diferencia de la Junta Administradora Local que es parte de la estructura del Estado, dentro de la Rama Ejecutiva) es una organización cívica,



social y comunitaria de gestión social, sin ánimo de lucro, con personería jurídica y patrimonio propio, integrada voluntariamente por los residentes de un barrio, quienes buscan unirse, con fundamento en la democracia participativa, para trabajar por la comunidad. Además la JAC es considerada casi una institución privada, pues es voluntad de los habitantes de un sector conformarla, está avalada por la misma ley antes mencionada, expedida por el Congreso de la República, con base en el artículo 38 de la Constitución Colombiana, que dice: “se garantiza el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en la sociedad”.

## **8.0 Análisis de resultados**

### **8.1 Presencias y luchas de la JAC**

El análisis de las actas que durante los últimos doce años ha dejado por escrito la JAC de la vereda El Pedregal, lleva a comprender que los ejes principales de su trabajo están direccionados hacia las necesidades infraestructurales de la vereda, como vías, aceras, obras públicas, espacio público, zonas de recreación y mejora de viviendas.

Algunas de las necesidades que se encuentran en las actas revisadas desde el año 2008 hasta la actualidad son:

- Necesidad de una biblioteca ubicada en un espacio más adecuado (acta 216)
- Mejorar la nueva sede de acción comunal (acta 216)
- Alquiler del local debajo de la junta de acción comunal para una cantina “Paris”(Ahora es un asunto tratado por el comité de convivencia como un problema por asuntos relacionados con el consumo de alcohol) (acta 216, 217)
- Obras de mejoramiento de las dos sedes de acción comunal, gracias a las donaciones de la misma comunidad (varias actas)
- Con el fin de mejorar los caminos de la vereda y atender algunas necesidades específicas como la construcción de un muro de

contención, la JAC se dirige a la oficina de gestión urbana y obras públicas. Además se vincula a la comunidad para estar disponible en caso de necesitar ayuda en dichas actividades (acta 219, 226)

- En el 2012 se propone recurrir a la Federación Nacional de Cafeteros para apoyar el mejoramiento de algunas vías de la vereda<sup>8</sup> (acta 223)
- El problema de la nomenclatura veredal cada vez se vuelve más complejo, por lo que desde el 2012 se le pide a la administración municipal que cree la nomenclatura necesaria y que aclare la que ya existe (acta 224)
- En mayo de 2015 la JAC solicita a la Secretaría de Infraestructura instalar el alumbrado público en la parte alta de la vereda (acta 242)
- Un derrumbe ocurrido en la parte alta de la vereda en el 2012 se convierte en una preocupación de la JAC y, aunque en actas de reunión anteriores consta que se han enviado solicitudes de atención al municipio, ante la no solución de dicho derrumbe la junta decide pedir prestada una retroexcavadora, a la ladrillera “La Pampa” y una volqueta a la administración municipal para limpiar la tierra que se desprendió y transportarla hasta un sitio donde se pudiera botar, (acta 224).

Particularmente, con la petición del muro de contención, se evidencia el atraso y la falta de priorización que las administraciones han tenido con las zonas rurales del municipio. En el año 2013 se generó la alerta por los riesgos que estaba implicando el crecimiento de una quebrada durante lluvias fuertes, que llevó a la JAC a levantar una petición a la Oficina de Gestión Urbana y Obras Públicas de la Alcaldía, y solo hasta el año 2014 se llevó a cabo la atención a dicha situación. Hecho que puede comprobarse en las actas 231 y 238.

---

<sup>8</sup>La vereda era esencialmente productora de café durante gran parte del siglo XX, hasta que poco a poco fueron disminuyéndose las actividades agropecuarias en todo el corregimiento, aunque se debe destacar que todavía persisten algunos cultivos pero su producción se restringe a cantidades de consumo familiar o en el mejor de los casos vecinal, pocas veces se saca suficiente para llevar a mercados más amplios.

Por otra parte, siendo la nomenclatura una prioridad de cualquier administración pública, para la planeación de los centros poblados que están bajo su gobierno, en la vereda El Pedregal solo se le prestó atención a esto cuando la nomenclatura era ya un problema grave, considerado como de indispensable solución para la población, quienes no contaban con una numeración precisa de sus vías y predios.

En la administración del Alcalde Gabriel Jaime Cadavid (2008-2011<sup>9</sup>), se proyectó la construcción del Mega Colegio de El Pedregal y en esta alcaldía se adquirieron los predios para llevar a cabo la obra. Esta se desarrolló como tal en la administración de su sucesor, Carlos Andrés Trujillo (2012-2015). El Mega Colegio simbolizó la inversión pública en infraestructura más emblemática que las administraciones municipales han hecho el corregimiento<sup>10</sup> de Itagüí, hasta la fecha.

Debido a lo anterior, es importante aclarar que no se ha dado un abandono absoluto de las administraciones frente a las necesidades de la vereda, muestra de ello fue la construcción del Mega Colegio. Sin embargo, la necesidad educativa de la vereda han sido recurrentes y la presión de la comunidad para la resolución de esta necesidad no ha parado el tiempo, por lo cual la construcción del Mega Colegio no fue otra cosa que la respuesta a la presión comunitaria de una necesidad urgente pospuesta en el tiempo por la administración.

El periódico El Tiempo publicó un artículo en el año 2014 referenciando la necesidad educativa del colegio:

La actual sede es una casa vieja que tiene humedad y grietas, siete salones y un patio que mide 12 metros de largo por cinco de ancho, donde los niños juegan hacinados durante el recreo. En la sala de profesores no caben los libros ni la pila de calificaciones. Allí los educadores trabajan estrechos y con estrés. Al igual que sus alumnos, no ven la hora de ver la transformación. Esta institución tiene más de 100 años, así como la casa donde funciona, contó la coordinadora Claudia Patricia Restrepo. 'Nunca tuvo reformas ni

---

<sup>9</sup> Este alcalde fue destituido en el último año de su mandato por asuntos relacionados con mal manejo del presupuesto público.

<sup>10</sup> Aclárese que todas las zonas rurales de Itagüí están conformadas por 8 veredas que se agrupan en un solo corregimiento.

mejoras. Los salones tienen 16 metros cuadrados. No dan abasto, cada año se matriculan más niños. Allí estudian 707 alumnos de primaria y secundaria. Se dividen en tres jornadas. De lo contrario no cabrían. Aun así falta espacio. Por lo que la institución alquiló otra casa para adecuar cuatro salones más y la biblioteca. En la actual biblioteca solo hay espacio para 32 niños y al mismo tiempo funciona como bodega, salón de talleres y de reuniones, (El Tiempo, 2014).

Aunado a lo anterior, dentro de un fin mayor de la JAC, lo que resulta del análisis de las actas de las sesiones de la junta desde el año 2008 hasta la actualidad, es su búsqueda por mantenerse en el tiempo y conservar el rol de mediación entre la comunidad y el Estado o al interior de la misma comunidad, que la ha caracterizado históricamente.

Dicha búsqueda de autosostenimiento y permanencia responde a que, como la presidente de la junta, Magali Dávila, afirma “sin la presencia de las juntas de acción comunal ante en Estado, las administraciones posponen las necesidades de la vereda, dejando el futuro de El Pedregal a su suerte”.

Lo anterior lo registran las siguientes actas:

- Discusiones acerca del POT (2010-2019) durante el año 2009 (acta 216)
- En acta del año 2009, se registró reunión con la empresa “Taxiger” para discutir acerca del mal servicio de transporte público que se presta en la vereda (acta 2017)
- En Abril del 2011 la Junta Directiva de la JAC llegó al acuerdo de no prestar la sede comunitaria para reuniones o festejos políticos en años electorales (acta 222)
- En mayo de 2015 la JAC solicita a al Secretario de medio ambiente para que haga presencia en la vereda con campañas de sensibilización, sobre el buen manejo y disposición de residuos sólidos. Esto evidencia

el compromiso de la JAC con los asuntos socio-ambientales de la vereda (acta 242)

- Durante el 2013 se pide mayor presencia de patrulleros de la policía, incluso la JAC considera necesario un CAI más próximo la vereda (acta 225)
- Se invoca la figura de los convites para construir en la cancha las gradas y zonas de camerinos, además de llevar a cabo labores de limpieza en aceras y caminos<sup>11</sup> (acta 224 y 225)
- En febrero de 2013 la JAC cita a los conductores de chiveros<sup>12</sup> para dialogar sobre el aumento de la tarifa y sobre quejas de algunos vecinos. Los conductores acordaron con la JAC nuevas tarifas, aunque manifestaron la dificultad que les causaba el cobro de vacunas y el aumento del precio de la gasolina (acta 228)
- En noviembre de 2013 la JAC participa en una reunión entre la Secretaría de Tránsito y los conductores de los chiveros. (acta 235)
- En el año 2016 la JAC solicita a la comunidad cancelar los partidos de fútbol programados en la vereda, invitando a la gente a participar por esos días en la reunión de participación y construcción del plan de desarrollo 2016-2019 citado por la Alcaldía. (acta 247)

A pesar de que el relevo generacional en la JAC es cada vez menor, como asegura Magali Dávila, presidente de la vereda, esta organización de base comunitaria continúa siendo de suma importancia para la articulación social de la población, pues las quejas, reclamos, sugerencias y peticiones de la comunidad siempre son

---

<sup>11</sup> Esta anécdota que recuerda la forma en la que se construyeron algunas de las vías de la vereda.

<sup>12</sup> Aunque la empresa regulada y autorizada para prestar el servicio de transporte en la vereda es la empresa Taxiger, pero este no alcanza a suplir todas las necesidades de movilidad de la vereda, por lo cual los chiveros son parte fundamental de la movilidad de las personas en la vereda, al punto tal que se han llegado a acuerdos entre la JAC y los conductores de los chiveros frente a las tarifas que estos manejan. Incluso, el acta XXX registra que en el año 2014, Jorge Quiceno, presidente de la JAC de El Pedregal, se reunió con delegados de la Secretaría de Tránsito del municipio, debido a que se cambiaron algunos agentes de tránsito de la zona y esto influyó en que se le impusieran comparendos de tránsito a los chiveros. En el acta se dejó constancia de que ese inconveniente quedó aclarado y se suspendieron los comparendos a los chiveros.

dadas a conocer a la JAC en primera instancia y la comunidad delega la responsabilidad de tramitarlas en dicha corporación.

Ahora bien, las JAC no solo están interesadas en representar los procesos de su zona de influencia, si no que tienen una visión comunitaria más amplia, viendo la necesidad de generar una organización que represente e integre al corregimiento, canalizando en solo espacio las necesidades de la población rural del municipio. A la unión de todas las JAC de las veredas de Itagüí se le llama C.I.P.T (Comité Integrado de Planificación Territorial).

El CIPT hace las veces del consejo consultivo comunal y corregimental (Decreto 556, 2013). Esta organización de base comunitaria se constituye en la posibilidad de participación más próxima que tiene los habitantes del corregimiento con los procesos de planeación que se dan desde la administración municipal.

Ejemplo de lo anterior es la anécdota de Roberto Romero, edil del corregimiento y miembro del CIPT, en la que cuenta que durante la visita del alcalde León Mario Bedoya el día 21 de Febrero de 2016 a la vereda El Pedregal, que tenía como objetivo conocer propuestas para la construcción del plan de desarrollo; no se necesitó de una jornada prolongada de discusión de ideas, de hecho, el CIPT ya tenía un documento redactado en el que se le presentaron a la nueva administración municipal todas las necesidades que se habían identificado y propuestas que se construyeron en relación con resolver dichas problemáticas.

Partiendo de lo anterior, puede decirse que la organización de base comunitaria de El Pedregal ha sido, no solo la vocera de la vereda, sino la encargada de generar procesos de cohesión y participación de la comunidad en las decisiones administrativas. Y aunque esta no es propiamente una organización estatal, si ha servido para priorizar ante el Estado las necesidades rurales comunitarias que el tiempo y las necesidades urbanas han pospuesto.

## **8.2 La planeación y planificación administrativa de la ruralidad**

### **8.2.1 Plan de Ordenamiento Territorial**

El POT reconoce la existencia de un corregimiento llamado El Manzanillo, compuesto por siete veredas rurales y dos veredas mixtas. Y frente a las zonas rurales plantea que aunque se debe integrar la ruralidad con la urbanidad, se debe crear una “frontera de contención urbana” por medio de un parque lineal que sirva de tránsito entre los dos espacios municipales (POT, 2010, ART.3).

En el artículo 17 plantea un asunto relacionado con lo anterior, diciendo que las zonas rurales como un espacio que equilibra la relación entre los suelos de protección y el suelo urbano. Este mismo plantea que se debe recuperar el concepto de ruralidad. El POT también plantea que el área rural es una zona de amortiguamiento del suelo de protección del pico El Manzanillo, altitud geográfica que tanto las administraciones como la Gobernación de Antioquia desean articular al Sistema Regional De Áreas Protegidas.

Mirado desde óptica puede decirse que lo rural se considera en función de lo urbano y lo protegido y no viceversa, por lo cual cuando este artículo hace referencia a la recuperación del concepto de ruralidad, pone el mismo en relación con su necesidad para generar equilibrio entre esos dos espacios, pero no lo hace desde la óptica de la recuperación del concepto desde la misma ruralidad, sino en su función hacia otros.

En relación con lo anterior, el POT proyecta la necesidad urgente de actualizar el catastro, lo cual refuerza el hecho de que no hay un pleno conocimiento de las cuestiones fundamentales como la distribución de los territorios, los predios, los asentamientos.

Además, una de las fuentes que le sirve de referencia a la Alcaldía para el catastro es la facturación de EPM, sin embargo esta es restrictiva en cuanto no llega necesariamente a todas las zonas rurales.

En el POT, las únicas actividades agropecuarias que se reconocen como económicamente activas son los galpones y las mineras relacionadas con la extracción de materiales como arcilla, arena y material de playa utilizado para la construcción. En esta no se incluyen actividades como la siembra y recolección ni el cultivo de ganado de cualquier espacio.

Asimismo, el POT enmarca los usos el suelo rural el: forestal protector, mixto, es decir, residencial y comercial; y áreas de explotación de materiales.

Finalmente, uno de los elementos más críticos que plantea el POT, y que afecta de manera directa a la población que habita en suelo rural, es que la mayor fuente de plusvalía del municipio se genera esencialmente a través de el cambio en la clasificación de suelo rural a suelo de expansión urbana. Lo cual implica que la mayor posibilidad de riqueza para las poblaciones rurales es el valor que pueda llegar a tener su tierra, cuando esta se requiera para la ampliación del territorio urbano.

Lo anterior, no solo afecta frente a la generación de riqueza, sino que la expansión urbana aumentaría el costo de vida de la población rural, lo cual puede llevar a esta al desplazamiento, en caso tal de que no pueda asumir el aumento del costo de la vida, en la zona que ha habitado tradicionalmente. Esto, a lo sumo, genera mayor relegación de las comunidades campesinas desde la planeación y planificación administrativa del municipio.

### **8.2.2 Administración 2008-2011**

Se comenzará con el análisis del plan de desarrollo de Gabriel Jaime Cadavid, alcalde en el periodo 2008-2011, quien tuvo como emblema de gobierno la frase “Itagüí único” y planteó como objetivo principal “hacer de Itagüí un municipio modelo por su desarrollo social, económico y cultural”.

Dicho plan propone unas rutas de acción para solucionar problemáticas del municipio, sin embargo, la solución de esas problemáticas se enfoca desde los modelos macro de desarrollo. Es decir, a pesar a se involucra a la comunidad en su



construcción, sus fines van muy orientados a macro objetivos de desarrollo como los planes departamentales y nacionales de gobierno y los objetivos del milenio.

La proyección de Cadavid<sup>13</sup> se compone de tres grandes áreas: intervención social, movilidad e infraestructura y eficiencia gubernamental. Este plan deja por escrito la necesidad que tiene el municipio de integrar sus zonas rurales y urbanas, principalmente en lo referente a la conectividad de vías y transporte público, desde el corregimiento hacia la cabecera municipal, como al interior del corregimiento.

Dentro de su plan educativo se proyecta la construcción del Mega Colegio a la vereda El Pedregal. Con esto se trata de solucionar un problemática de alto impacto no solo en la vereda sino en las demás veredas aledañas, que se refiere a la falta de infraestructura educativa moderna y con alta capacidad de quórum, pues hasta la fecha en la zona donde se ubica El pedregal, los centros educativos eran viejos y con muy poca capacidad de albergar un número significativo de población estudiantil.

En las actas de JAC se registra que la institución María Josefa Escobar, que existía previa al Mega Colegio, tenía 110 años de existencia y sus espacios estaban pensados para la poca cantidad de población que hace 100 años asistía a la escuela, evidencia de esto es que los 770 estudiantes debían asistir en tres jornadas a la escuela porque de lo contrario no cabían en ella. La problemática llegó hasta el punto de que la biblioteca del Colegio estaba ubicada por fuera de este, en un espacio alquilado a la JAC y algunas clases se dictaban en ese u otros espacios alquilados, externos a la institución.

Dentro de este plan cabe rescatar el hecho de que se propone generar estrategias para que los jóvenes tengan una mayor participación en los procesos comunitarios y de gestión local, tratando de solucionar el poco relevo generacional que hay en las juntas de acción comunal y juntas de acción local del municipio.

---

<sup>13</sup> Sea dicho que Gabriel Jaime Cadavid fue destituido de su cargo en el año 2011 debido a asuntos relacionados con los malos manejos del presupuesto público.

Otro elemento que se propone para la ruralidad es el asunto de la nomenclatura urbana y rural, articulada a la metropolitana, el cual ya había sido solicitado por la JAC a la administración y que solo hasta el año 2012, es decir, después de cumplido el periodo de Cadavid, fue atendido por la Alcaldía.

Si bien, en este plan se proponen estrategias de intervención para el corregimiento, estas son puntuales y su impacto no es proporcional a lo que busca el plan para las zonas urbanas del municipio.

En cuanto al informe de gestión administrativa de este Alcalde y en el proceso de empalme con Carlos Andrés Trujillo, se evidencia una dificultad y un precario alcance de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo 2008-2011, debido a que como lo cita el “Acta de entrega y empalme 2008-2011”, la administración municipal en este periodo pasó por tres personas, ya que la destitución de Gabriel Jaime Cadavid llevó a que la Alcaldía estuviera primero en manos del Alcalde Encargado Luis Guillermo Pérez Sánchez y de la Alcaldesa Encargada Flor Danery Román Herrera.

Lo anterior llevó a una interrupción de los procesos tanto de lo urbano como de lo rural, lo cual resultó en el incumplimiento de las metas propuestas y en una serie de investigaciones judiciales por malas ejecuciones presupuestales y corrupción por parte del mandatario electo en el año 2008.

Para la fecha del empalme, la Secretaría General del municipio aseguró en el acta mencionada que durante el periodo administrativo 2008-2011

“la gestión fue mínima por las condiciones bajo las que se laboró en la administración pasada, pues la Secretaría no tuvo mano presupuestal alguno ni de proyectos de plan de acción ni de la contratación de su dependencia. Estos fueron de manejo absoluto y exclusivo del Alcalde y la Gerente Institucional, quienes absorbieron la totalidad de las funciones y centralizaron el poder de decisión ... asimismo, la mayoría de las funciones que según los manuales de funciones y los procesos corporativos del área se debían ejecutar fueron totalmente apropiados y absorbidos por el despacho y la gerencia”, (Secretaría General, Municipio de Itagüí, 2011, pág.28).

Al comunicado de este ente del gabinete se sumaron los demás y unos cuantos hicieron énfasis en aspectos relacionados con el escándalo de corrupción, con el fin de aclarar su transparencia personal en los procesos de gestión, contratación y administración de recursos.

### **8.2.3 Administración 2012-2015**

Durante este periodo el burgomaestre fue Carlos Andrés Trujillo, quien bautizó su plan de desarrollo y gobierno “Unidos hacemos el cambio” y sus enfoques principales fueron: familiar, ciclos vitales y generacionales, derechos, territorio, poblacional y diferencial, género y planeación participativa y pluralista.

La intencionalidad con la que se estructura este plan es, entre los tres planes analizados, el que toma la participación ciudadana no solo como un enfoque del plan, sino que la considera un componente fundamental para construirlo. Lo anterior genera como resultado indicadores como la alta percepción positiva que tuvo el alcalde frente a los habitantes en el último año de su gobierno, equivalente al 94% de percepción de buena gestión.

Dentro del enfoque de planeación participativa y pluralista se reconoce la importancia de las comunidades en el proceso de construcción de políticas públicas y en la identificación de problemáticas y posibles soluciones a las mismas. Además, la participación de la comunidad también se plantea como una forma de vigilar los procesos de la administración municipal, de allí que el plan proponga algo que denominó “el gobierno de la gente”.

Lo anterior apoyado en la Ley 152 de 1994 que indica que la función de las administraciones municipales es propender por el mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones y por la necesidad de la planeación participativa.

Lo anterior también tuvo que ver con la alta inversión en infraestructura que la comunidad vio, como pocas veces, tangible. Como el Parque de las Chimeneas, el

Parque Obrero Y Brasil, el Parque del Artista, las canchas polideportivas y sintéticas en varios barrios, entre otros. La materialización del Mega Colegio se dio durante la administración de Trujillo.

Con respecto al corregimiento, es decir, las zonas rurales, el plan propone en el literal 12, aumentar de 1 a 32 los programas culturales en las veredas; en el 14, se proyecta la creación de una comisaría de familia para el corregimiento; en lo que respecta al deporte plantea la articulación de los sistemas de deporte y recreación del municipio a las juntas de acción comunal y al presupuesto participativo.

Este plan, a diferencia del anterior, propone trabajar temas que van más allá de lo infraestructural como la atención de justicia, el fortalecimiento de los vínculos familiares y asuntos que responden a un orden más cualitativo.

Ahora bien, en el literal 18 se habla de fomentar y facilitar el desarrollo de Pymes en el municipio, pero este no hace énfasis en la posibilidad real que tienen las personas que vienen del corregimiento en hacer parte de los proyectos de pequeña y mediana empresa.

Particularmente, en el acta del informe de gestión administrativa y empalme, nombrado por esta administración “Formato único acta de informe de gestión”, en el período 2012-2015 se realizaron alrededor de 2050 obras de infraestructura, entre estas el mencionado Mega Colegio de El Pedregal y otras que tuvieron impacto en las zonas rurales como canchas polideportivas, canchas sintéticas y nuevas sedes para las juntas de acción comunal.

Dicho por este mismo documento, los avances más significativos de esta administración fueron en temas relacionados con la seguridad, “en el 2014 cerramos con la cifra más baja de homicidios en toda la historia y en lo que va corrido de este gobierno hemos disminuido en más del 70 % las muertes violentas con respecto al gobierno anterior”, dejó registrado Trujillo.

Con base en lo anterior, se registran como principales metas alcanzadas en la administración lo logrado en temas de seguridad y educación, a propósito de la construcción del Mega Colegio:

- ❖ Siete nuevos CAI y una Subestación de Policía
- ❖ Aumento del pie de fuerza en un 300%
- ❖ 70% en reducción de homicidios
- ❖ Recuperación de la URI y construcción de (Hoy CAPI- Centro de Atención Penal Integral)
- ❖ Municipio con más cámaras de vigilancia por habitante en todo el país
- ❖ Una central de monitoreo que permite a la policía vigilar 24 horas del día los siete días a la semana
- ❖ Instalación del Gaula Antioquia en el sector de la Vía de la moda
- ❖ 60 mil millones de pesos invertidos en el mejoramiento, modernización, de las instituciones de seguridad
- ❖ Más de 330 mil millones de pesos invertidos en educación
- ❖ Plan Digital TESO un proyecto educativo asociado a las tecnologías, además de ser único en el país.
- ❖ 20 mil computadores entregados
- ❖ 37 mil estudiantes reciben kit escolar cada año
- ❖ Entrega de chaquetas prom a alumnos del grado 11
- ❖ Más de 5.000 niños y niñas inscritos en las escuelas sociodeportivas de las Escuelas del Real Madrid para prevenir la deserción escolar
- ❖ 83.3% de las instituciones educativas están certificadas en calidad
- ❖ Preparación completamente gratis a los jóvenes del grado 11 para el examen de admisión a la universidad
- ❖ A todos los estudiantes de las instituciones educativas públicas se les paga el examen de admisión a la universidad
- ❖ Becas del 100% del valor de la carrera para estudiantes que pasen a las universidades públicas y mantengan un promedio alto.

En conclusión, este plan trata de romper la planeación tradicional del municipio por medio de una integración activa de la comunidad y sus organizaciones de base comunitaria para pensarse el rumbo del municipio. Sin embargo, se le reprocha que la atención administrativa se concentró mucho en el proyecto del Mega Colegio y se relegaron temas de la vereda que igual requerían una atención prioritaria como lo relacionado con el transporte público, alumbrado público, servicios de recolección de basuras, alcantarillado y acueducto, entre otros. Además, aunque hubo logros en el tema educativo, algunas necesidades importantes de la ruralidad se vieron relegadas por la concentración en temas de la seguridad.

#### **8.2.4 Administración 2016-2019**

León Mario Bedoya, alcalde actual del municipio, ha nombrado su plan de gobierno “Itagüí avanza con equidad para todos”. Y sus enfoques son: derechos, curso de vida, diferencial e incluyente, democrático, participativo y pluralista y enfoque territorial.

En el enfoque territorial se plantea de forma superficial la atención equitativa entre los diferentes espacios y se menciona específicamente el equilibrio entre la intervención urbana y rural. Los tres planes hacen alusión a la integración territorial, pero este lleva ese enfoque con mayor interés hacia el tema del equilibrio entre la intervención en lo urbano y lo rural.

Es de suma relevancia indicar que en el artículo 7 se reconoce que el área rural es pequeña y que ha sido históricamente olvidada en la gestión local. También es el único plan, de los tres analizados, que reconoce las falencias que ha habido en la planeación administrativa del corregimiento.

Dentro de las prioridades de este plan se encuentra el mejoramiento de la vivienda rural y los planes de infraestructura para generar un hábitat adecuada en el corregimiento. Además, durante la creación del plan de desarrollo, el C.I.P.T participó en su construcción y en él quedaron registradas las necesidades

priorizadas por el Comité. Lo anterior lo reconoce Magaly Dávila, quien como presidenta de la JAC de la vereda El Pedregal, fue partícipe de este proceso.

Por otra parte, muchas de las intervenciones infraestructurales que se proyecta hacer en la ruralidad, desde este plan, están en zonas de potencial expansión urbana, lo que implica que más que atender una necesidad veredal, esto responde a una necesidad urbana, de planear los futuros lugares donde habitarán los ciudadanos urbanos.

Los resultados de la gestión de la administración 2016-2019 no pueden ser medidos en su totalidad actualmente, debido a que se está apenas en la mitad del segundo año de mandato de Bedoya. Sin embargo, sí se puede esbozar el panorama de manera cuantitativa, según el Plan indicativo 2016-2019, documento mediante el cual la administración de León Mario Bedoya presentó el informe de gestión del primer año de gobierno, la ruralidad se ha visto representada en la gestión en los temas relacionados con la niñez mediante el plan “Alianza por la felicidad y el bienestar de los niños, las niñas y los adolescentes de Itagüí” (**meta a 2019:100 niños- alcance a 2016:10 niños**), desarrollo cultural de las zonas rurales (**meta a 2019:10- alcance a 2016:5**), plan operativo implementado para la política pública de envejecimiento y vejez (**meta a 2019:90- alcance a 2016:10**), Plan operativo implementado en el marco de la política pública de discapacidad Itagüí (**meta a 2019:90- alcance a 2016:10**), Corredores digitales implementados en la zona rural (**meta a 2019:3- alcance a 2016:0**), Árboles sembrados en la zona Urbana y Rural (**meta a 2019:3.000- alcance a 2016:500**), Nomenclatura vial en Centro Poblado Rural (CPR) (**meta a 2019:100 alcance a 2016: 0**) y Plan corregimental formulado (**meta a 2019:1 alcance a 2016: 0,15**).

## **9.0 Elementos de las resistencias y continuidades de lo rural en el municipio de Itagüí**

Las poblaciones campesinas que habitaron inicialmente las zonas rurales del municipio no solo se vieron opacadas por la industrialización, como eje fundamental del desarrollo, sino que actualmente su condición de campesinos es desconocida desde la planeación municipal y planes administrativos e incluso es una condición con la que muchos de sus habitantes actuales no se identifican. De esta manera, el proceso de invisibilización que han vivido las poblaciones campesinas se ha extendido hacia las poblaciones que, sin considerarse a sí mismas campesinas, habitan las zonas rurales.

Para las zonas rurales las juntas han sido la principal organización que ha permitido el progreso material y social de la comunidad, porque no solo han llevado a cabo tareas de infraestructura, sino que también han adelantado de manera comprometida los procesos de integración, convivencia y mediación de conflictos en sus zonas de acción.

Particularmente, la importancia de las JAC radica en que son sus miembros quienes conocen de primera mano las necesidades de su territorio. Y al ser ellos quienes comunican dichas necesidades, se convierten en un puente indispensable para que las administraciones municipales generen políticas públicas acordes y para que las comunidades se vinculen a los procesos llevados a cabo por las administraciones.

Sin embargo, si bien algunos elementos tradicionales de lo rural como el ejercicio de la agricultura y otras actividades relacionadas con lo rural no se evidencian dentro de las necesidades manifestadas por la JAC de la vereda; esta sí reconoce que existe una brecha entre el desarrollo propio de la vereda y en general del corregimiento, con respecto al de las zonas urbanas.

Otro elemento importante para el análisis tiene que ver con que el corregimiento se ha visto invisibilizado porque, a pesar de que los planes de desarrollo se han



pensado formas de intervención en él; ninguno de los tres se ha pensado ese corregimiento desde su particularidad de ser una zona rural. Por el contrario, se han enfocado en solucionar las necesidades rurales con elementos que vienen desde el análisis de las problemáticas de lo urbano y de llevar el desarrollo de lo urbano a lo rural. Es decir, si para lo urbano se implementan proyectos industriales, para lo rural no se genera un equivalente en cuanto a incentivar la producción rural. Por lo cual no se han considerado dentro de los planes proyectos propios para la ruralidad relacionados con temas como la seguridad alimentaria, las huertas escolares, la creación de escuelas que enseñen oficios acordes con las oportunidades rurales. En cambio, se piensa en acciones como el Mega Colegio o el transporte público institucionalizado desde una empresa, que son soluciones necesarias en cualquier contexto comunitario, sea urbano o rural, pero no responden a las necesidades relativas a habitar y considerarse parte de un entorno rural.

Es preciso hacer hincapié en que no existe un programa específico de educación rural. Por ejemplo, los planes proponen capacitación en bilingüismo y uniformes para los estudiantes, elementos muy adecuados para los objetivos de desarrollo propuestos desde el primer mundo.

## **10. Conclusiones de la investigación**

1. La invisibilización no es un proceso que se haya dado necesariamente por la no acción de las administraciones municipales si no porque no se ha tenido un trato diferenciado con el corregimiento y su condición rural.
2. Las acciones de la gestión administrativa municipal, contrarias a ampliar el alcance que tiene el desarrollo para abarcar a un mayor número de población, ha reproducido las formas tradicionales en las que el Estado concentra los recursos y proyecta el progreso en los principales centros urbanos.
3. No existe una clasificación minuciosa de las oportunidades específicas para las poblaciones rurales, solo existe un objetivo insignia que es la conservación del bosque del pico El Manzanillo y la articulación de este al Sistema Regional De Áreas Protegidas, aparentemente siendo esta la mejor vocación del suelo rural.

## **11. Recomendaciones**

Para futuras investigaciones se recomienda analizar los procesos desarrollados por las juntas de acción comunal de otras veredas del corregimiento, con el fin de aumentar el tamaño de la muestra y analizar de manera más global los procesos de base comunitaria desarrollados por la población rural del municipio.

Estuvo por fuera del alcance de este trabajo analizar elementos como la ejecución presupuestal de las últimas tres administraciones del municipio y la comparación entre el alcance real del anterior POT y lo que, por no alcanzado a cumplir, se incluyó de este en el actual. Se recomienda que futuras investigaciones hagan un análisis de las fuentes mencionadas, con el fin de complementar lo aquí analizado.

Como se refirió al principio, de Itagüí se ha dicho que tiene una “descuidada memoria”, debido al poco material investigativo que se ha producido en relación con

el municipio y sus procesos. Pese a lo anterior esta investigación, más que pretender hacer una pesquisa frente al tema de la invisibilización del campesinado, busca generar un interés académico en el municipio, con el fin de que futuras investigaciones contribuyan significativamente a contrarestar la “descuidada memoria” del municipio.

## 12. Bibliografía

Berguer, P., & Luckmann, T. (1999). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu editores.

Escobar, A. (2007). *La invención del tercer mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Caracas: El perro y la rana.

Escobar, A. (17 de enero 2016). Desde abajo, por la izquierda y con la tierra. El País. Recuperado de <http://www.cronicon.net/paginas/Documentos/Arturo-Escobar.pdf>.

Escobar, A. (2005). El “postdesarrollo” como concepto y práctica social. Caracas: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela.

Estalí. (2008). Organización comunitaria. Nicaragua. Tomado de: <http://www.fao.org/3/as496s.pdf>

Cárdenas, J. Y Vallejo, J. (2016). Agricultura y desarrollo rural en Colombia 2011-2013: una aproximación. Apuntes del Cenes, Vol35. (62.) 87-123.

Congreso de Colombia. (18 de Noviembre de 1958). Sobre reforma administrativa. (Ley 19 de 1958).

Congreso de Colombia. (5 de Junio de 2002). Referente a los organismos de acción comunal. (Ley 743 de 2002).

Fajardo, D. (2001). *La tierra y el poder político; la reforma agraria y la reforma rural en Colombia*. Recuperado de: <http://cedins.org/index.php/proyectos-mainmenu-50/tierras-y-territorios-mainmenu-69/527-la-tierra-y-el-poder-politico-la-reforma-agraria-y-la-reforma-rural-en-colombia>

Forero, J. (2010). El campesino colombiano. Entre el protagonismo económico y el desconocimiento de la sociedad. *Foro un campo para el campo* (pág. 143). Bogotá: Pontificia Universidad javeriana.

Giménez, S. (16 de septiembre de 2015). Colombia tiene dos millones de campesinos menos que hace una década. RTVC. Recuperado de: <https://www.radionacional.co/noticia/colombia-tiene-2-millones-de-campesinos-menos-que-hace-una-decada>

Hernández, C. Pérez, D. Y Ruiz, J. (2009). Participación ciudadana a través de las juntas de acción comunal en Envigado, desde la Ley 743 de 2002 y sus decretos reglamentarios. (Trabajo de grado inédito para título de abogados). Institución Univeritsria de Envigado, Envigado, Colombia.

Jaramillo, J. E. (1987). *Tipologías polares. Sociedad tradicional y campesinado*. Bogotá: Universidad Nacional.

Moreno, J. (2014). De centros cívicos a juntas de acción comunal. El cambio de modelo de gestión y participación barrial en Medellín en la segunda mitad del siglo XX. (Tesis de maestría inédita). Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

ICA. (1998). *Colombia en Transición. De la crisis a la convivencia: una visión de lo rural*. Bogotá: TM Editores.

Molina, A. Y, Hoyos, G. (1994). *Historia de Itagüí*. Medellín: Ediciones gráficas.

Pérez, V. (2013). *Propuesta de agencia de desarrollo local municipio de Itagüí*. Medellín: Universidad de Medellín.

PNUD. (2012). *El campesino. Reconocimiento para construir un país*. Bogotá: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD.

PNUD. (2011). *Colombia rural. razones para la esperanza. Informe nacional de desarrollo humano 2011*. Bogotá: INDH PNUD.

Poveda, C. (2012). Comuidades campesinas colombianas. Recuperado de: <http://comunidadcampesinaumb.blogspot.com.co/>

Restrepo, E. (2007). Identidades: planteamientos teóricos y sugerencias metodológicas para su estudio. *Jangwa pana* , 24-35.

Secretaría de Educación de Itagüí. (2013). *Perfil del sector educativo del municipio de Itagüí*. Recuperado de: (<http://www.semitagui.gov.co/contenidos/perfileducativojulio30.pdf>)

Tonnies, F. (sin especificar). *Comunidad y sociedad*. Buenos Aires: Losada.

Wolf, E. (1982). *Los campesinos*. Barcelona: Editorial Labor.

### **12.1 Planes de desarrollo:**

Plan de desarrollo “Itagüí único”. 2008-2011. Alcalde Gabriel Jaime Cadavid. Municipio de Itagüí.

Plan de desarrollo “Unidos hacemos el cambio”. 2012-2015. Alcalde Carlos Andrés Trujillo. Municipio de Itagüí.

Plan de desarrollo “Itagüí avanza con equidad para todos”. 2016-2019. Alcalde León Mario Bedoya. Municipio de Itagüí.

### **12.2 Plan de Ordenamiento Territorial**

Plan de Ordenamiento Territorial. 2010-2019. Concejo Municipal. Municipio de Itagüí.

### **12.3 Informes y actas de gestión y empalme**

León Mario Bedoya. (2016). Plan indicativo j 2016-2019, Itagüí avanza con equidad para todos. Itagüí, recuperado de: <http://www.itagui.gov.co/uploads/entidad/control/195ea-plan-indicativo-2016-2019.pdf>

Carlos Andrés Trujillo. (2015). Formato único de acta de informa de gestión. Itagüí, recuperado de: <http://www.itagui.gov.co/uploads/entidad/control/513f6-acta-de-informe-de-gestion.pdf>

Cadavid, G. Pérez, L. Y Román, F. (2011). Acta de entrega y empalme informe de Gestión 2008-2011, Itagüí: <http://www.itagui.gov.co/uploads/entidad/control/5a6ea-acta-de-entrega-y-empalme-2008-2011.pdf>.